



INSTRUCTIVO PARA LA FIRMA DE ADHESIÓN

El presente instructivo tiene como finalidad brindar instrucciones para el correcto llenado de los espacios destinados a la firma de los ciudadanos que adhieren a la solicitud de plebiscito de reforma de los artículos de la constitución.

Esto permitirá que sean anuladas el mínimo de firmas posibles para que juntos logremos el objetivo propuesto.

- 1) En los espacios correspondientes a nombre, firma y número de credencial cívica se deben llenar completos y de forma clara.
 - 2) La firma debe ser igual a la que figura en la Credencial Cívica.
 - 3) La serie y el número de la Credencial Cívica debe ser correspondiente al último traslado sino esta será anulada.
 - 4) La firma de las papeletas deben ser con bolígrafo azul o en su defecto negro, NUNCA en rojo.
 - 5) Si hubiera una enmienda en la firma, Número de CC o nombre se debe realizar nuevamente en el espacio inmediato de forma clara.
 - 6) Los formularios no pueden tener manchas ni escritura alguna a no ser las firmas.
-